



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que con fecha 14/08/2018 se efectúa requerimiento a licitador por estar incurso su oferta económica en presunción de anormalidad en el contrato "Apertura de la prolongación de la calle Orense en el sentido Sur-Tui (Pontevedra).

Emitido el informe por parte de técnico municipal a la documentación presentada por el licitador cuya oferta económica está incurso en presunción de anormalidad en el contrato y para continuar con la tramitación del expediente, esta Alcaldía-Presidencia, en el uso de las competencias conferidas por la legislación vigente, y al amparo del pliego de cláusulas administrativas aprobado, **RESUELVE:**

PRIMEIRO.-Convocar la Mesa de Contratación de la obra "Apertura de la prolongación de la calle Orense en el sentido Sur - Tui (Pontevedra)" en acto no público, para el próximo lunes día 10 de septiembre a las 13:00 horas en el Salón de Sesiones a los efectos de:

1º.-Propuesta sobre calificación de la oferta como anormalmente baja previa puesta en conocimiento del informe emitido por el arquitecto técnico municipal sobre la documentación justificativa presentada por la empresa cuya oferta está incurso en presunción de anormalidad del contrato.

2º.- Propuesta al órgano de contratación de adjudicación del contrato a favor del licitador que haya presentado la mejor oferta.

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente resolución a los miembros de la Mesa de Contratación así como proceder a su publicación en el PLACE.

Lo manda y firma el alcalde, Carlos Vázquez Padín, en Tui.
Documento firmado digitalmente al margen.